



INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 20 / 21 de Julio de 2021

POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



POSITIVOS EN DROGAS

20,05 horas: En la C/ Perez Galdós, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes a la conductora de un patinete eléctrico, Sra. ..C. G. La citada prueba resultó positiva en opiáceos, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

RUIDOS EN VIVIENDA

03,40 horas: En la C/ La Montañesa, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. V..P., responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

04,00 horas: En la C/ Canalejas, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. R..J., como responsables de una vivienda, por causar molestias de música en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

DETENCIONES

SINISTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

01,40 horas: En la C/ Paseo de pereda, el conductor de un ciclomotor se sale de la vía impactando contra un muro, ocasionando solo daños materiales. Miembros de la Policía Local solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor del ciclomotor, Sr. D. K..D. La citada prueba resultó positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

ALCOHOLEMIAS ADMINISTRATIVAS:

19,50 horas: En la C/ Perez Galdós, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un ciclomotor, Sr. D. B..L. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)